

**PGA
CEIP
ASTRÓNOMO
ZARZOSO**

2024-2025

ÍNDICE

<u>PROGRAMACION GENERAL ANUAL</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</u>	2
<u>2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO</u>	3
<u>3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PPDD</u>	6
<u>4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO</u>	6
<u>5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES</u>	6
<u>6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS</u>	6
<u>7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO</u>	6
<u>8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE</u>	10
<u>9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO</u>	12
<u>10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO</u>	15
<u>11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO</u>	17
<u>12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE</u>	18
<u>13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</u>	22
<u>14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO</u>	24
<u>15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO</u>	25

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.

DENOMINACIÓN: CEIP ASTRÓNOMO ZARZOSO

CÓDIGO: 44001159

PROVINCIA: Teruel

DIRECCIÓN: C/Matadero, s/n

LOCALIDAD: Cella

TITULARIDAD DEL CENTRO: Público

INSPECTOR REFERENCIA: Ignacio Rafael Navarrete

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: Educación Infantil y Primaria

Fecha de aprobación por el claustro (aspectos curriculares y educativos):
12/11/2024

Fecha de aprobación por el Consejo escolar: 13/11/2024

MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

La Programación General Anual (P.G.A.) que presentamos a continuación, ha sido desarrollada a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de Fin de Curso 2023/2024, de las orientaciones recibidas del Servicio de Inspección, de los objetivos del Proyecto Educativo del Centro y de los resultados de las evaluaciones iniciales de cada uno de los cursos.

Pretendemos:

Que sea el referente, que dé una respuesta adecuada a las necesidades educativas de nuestro alumnado y a las características de nuestro centro y que, al mismo tiempo, ayude a facilitar el trabajo del equipo docente.

Que fomente una evolución y mejora continua en nuestro trabajo, recogiendo nuevos objetivos que den respuesta a los nuevos retos educativos planteados, sin menoscabo de una continuidad en lo programado en cursos anteriores y que se consideran señas de identidad de nuestro Centro, de acuerdo con nuestro Proyecto Educativo, y han de estar siempre presentes.

Destacamos que, para que esta PGA sea una herramienta eficaz, debe ser dinámica y flexible, admitiendo nuevas propuestas a lo largo del curso que contribuyan a adaptarla a la realidad de nuestro alumnado y al contexto del centro, así como a las correcciones o adaptaciones que se consideren necesarias.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO.

El equipo docente del centro nos planteamos desarrollar los siguientes objetivos prioritarios a lo largo de este curso. Para la consecución de los mismos será importante llegar a acuerdos en los equipos didácticos, en las reuniones de la C.C.P y en los claustros para seguir una línea de trabajo común en el centro:

Objetivos previstos para el curso 2024/ 2025 :

1.- Continuar con el desarrollo y el impulso de las metodologías activas como el trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo, docencia compartida y buscar estrategias que faciliten el desarrollo en nuestras aulas de habilidades y rutinas de pensamiento impulsando las actividades enfocadas hacia el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo.

- Impulso de las **metodologías activas** en las que se dé importancia al saber hacer, la investigación, el descubrimiento y la mejora de destrezas relacionadas con el aprender a aprender. Actividades y tareas en las que el alumnado sea gestor de su propio aprendizaje. Iniciación en la metodología de las **cajas de aprendizaje**
- Ligado a la anterior propuesta, apuesta por un impulso de la metodología del **trabajo por proyectos** y la incorporación a la dinámica de trabajo de tareas competenciales cercanas a las necesidades e intereses del alumnado y en los que debe ocupar un lugar central el uso de las TAC.
- Desarrollo en todos los cursos del **programa de Filosofía para Niños**, adaptado a cada etapa y nivel para alcanzar un pensamiento crítico, creativo y cuidadoso.
- Paralelamente a este programa se propone el desarrollo de las **habilidades de pensamiento** como hábito en el aula, concretamente las destrezas y rutinas.
- Seguir trabajando el **pensamiento computacional** con los programas que tenemos instalados en las tablets y ordenadores así como con los materiales que se han ido adquiriendo en cursos anteriores e intentar introducirla en nuestras programaciones didácticas. Iniciación en la grabación y maquetación para la realización de **podcast**.
- Organización del trabajo en las aulas haciendo uso de **diversidad de agrupamientos**: trabajo cooperativo y colaborativo, trabajo en equipo, en pareja, los cuales deben favorecer un buen clima de aula y distintos estilos de aprendizaje.

2.- Fomentar y desarrollar en nuestro alumnado hábitos básicos para una buena convivencia con su grupo-clase y en el centro en general.

- Trabajar **en las sesiones de tutoría** habilidades y estrategias que promuevan hábitos convivenciales positivos, así como mecanismos para la resolución pacífica de conflictos. Utilizar el POAT del centro que recoge diversidad de recursos, estrategias y actividades variadas que se pueden utilizar en estas sesiones de tutoría y realizar alguna sesión de Filosofía para niños.
- Trabajar la **gestión de emociones**, dando herramientas que les ayuden a resolver las situaciones de manera positiva y pacífica.

<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del respeto y trabajo de la empatía como aspectos fundamentales para una convivencia positiva en nuestro centro. Además de potenciar la comunicación tanto con sus iguales como con los adultos.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el clima de convivencia del centro incrementando las competencias sociales de nuestro alumnado y fomentando estrategias de resolución de conflictos.
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir implementando el programa del “alumno/a ayudante” por medio de la coordinadora del bienestar.
<ul style="list-style-type: none"> • Concretar y consensuar las normas de comportamiento y sus consecuencias en la hora del patio y otras actividades complementarias (hacer un decálogo de normas concretas y consecuencias). Intentar darles todos los docentes la misma importancia a ciertas actuaciones para que el alumnado vea una línea clara de normas y límites.
<p>3.- Proporcionar una respuesta educativa inclusiva a todo el alumnado y crear espacios o situaciones favorecedoras para el aprendizaje y la convivencia que permitan la igualdad de oportunidades. Aprender de manera conjunta independientemente de las condiciones personales, sociales o culturales de cada persona.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el modelo organizativo de atención a la diversidad de nuestro alumnado de forma que, desde un enfoque inclusivo y con un mejor aprovechamiento de los recursos personales (codocencia /docencia compartida), para conseguir dar una atención personalizada y anticiparnos y poder prevenir dificultades de aprendizaje en nuestro alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar diferentes metodologías y agrupamientos del alumnado que favorezcan la adquisición del aprendizaje en todos/as los niños y las niñas, aplicando los principios del DUA.
<ul style="list-style-type: none"> • Flexibilizar los elementos organizativos (espacios, tiempos, agrupamientos, desdobles...) del centro para el desarrollo de planes, programas y/o actuaciones que requieren cambios en las metodologías para dar una respuesta inclusiva.
<p>4.- Abrir la escuela.. Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia escolar y del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la escuela: propiciar una mayor participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y una mayor implicación con las actividades desarrolladas en el centro (invitar a familiares, profesionales,...). Igualmente, lograr que la actividad que desarrolla nuestro centro sea visible a toda la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a las familias como agentes importantes en el fomento de hábitos, en la eficiencia del trabajo y en fomento de autonomía personal de sus hijos e hijas concienciando al alumnado y a sus familias de la importancia de ser competentes e incrementar el esfuerzo y el espíritu de mejora.
<p>5.- Desarrollar y trabajar el “huerto escolar” como recurso didáctico para poder trabajar contenidos vistos en diferentes áreas, investigar, experimentar y trabajar la educación ambiental.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar contenidos del área de “Descubrimiento y exploración del entorno” en la etapa de educación infantil y del área de Ciencias Naturales en la etapa de primaria e integrar el huerto en la programación de estas áreas.

- Abrir la escuela a la comunidad educativa solicitando a familias su colaboración para que nos orienten y nos guíen en el cuidado del mismo para posteriormente elaborar con el alumnado un plan de plantación y recogida de las hortalizas.

6.- Impulsar el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro entorno más cercano, este curso el objetivo 3 sobre la salud.

- “Ahorramos Salud”: trabajar la salud emocional, salud social y el ejercicio físico a través de distintas actividades globalizadas.

- Intentar mejorar nuestra salud trabajando los aspectos emocionales y el ejercicio físico: venir al cole andando, consumir productos de nuestro huerto, utilizar el diálogo para resolver conflictos, almuerzos saludables, gestión adecuada de las emociones trabajando la empatía.

- Hacer conscientes a nuestro alumnado de las repercusiones que puede tener en un futuro no cuidar nuestro entorno y nuestro cuerpo.

Para todos los objetivos planteados:

- Los responsables de su diseño y puesta en práctica serán todas las maestras y maestros (tutores y especialistas), así como otros profesionales que puntualmente colaboren con nosotros en el centro.

- Temporalización: a lo largo de todo el curso y en las fechas pendientes de concretar.

- Los indicadores de seguimiento, serán los establecidos en las reuniones de ciclo, concretados y ratificados en las reuniones de CCP y en los claustros.

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.

Continuar con la adaptación de los documentos institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Etapa, Programaciones Didácticas,...) a la normativa derivada del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El curso pasado adaptamos el Proyecto Curricular de Educación Infantil atendiendo a la Orden ECD/853/2022 de 13 de junio. Y todas las programaciones de Educación Primaria según los artículos 41 y 42 de la Orden ECD/1112/2022 de 18 de julio.

Este curso adaptaremos el proyecto Curricular de Educación Primaria teniendo en cuenta la Orden ECD/866/2024 del 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Adaptar el Proyecto Educativo a la nueva normativa LOMLOE.	A través de la CCP y del Equipo Directivo.	En la Memoria de Final de curso.

5. PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>El Proyecto Curricular de Educación Primaria se adaptará atendiendo a la Orden del 25 de julio de 2024, que modifica la del 18 de julio de 2024, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la E. Primaria.</p> <p>El Proyecto Curricular de Infantil se elaboró el curso pasado adaptado a la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueba el currículo de la evaluación de la Educación infantil.</p>	<p>Será en la Comisión de Coordinación Pedagógica donde se establecerán los mecanismos de elaboración para luego trasladarlo a los ciclos que serán los encargados de ir elaborando las modificaciones pertinentes adaptadas a la nueva normativa.</p>	<p>Una vez elaborados y adaptados a la nueva normativa se someterán a aprobación del claustro.</p> <p>El P.C. de Infantil se aprobó el curso pasado.</p> <p>En la Memoria final de curso se evaluarán la efectividad de dichos documentos y se plasmará si es necesario abordar ciertas mejoras o modificaciones en dichos documentos para el curso próximo.</p>

6. PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Adaptarlas y actualizarlas a las necesidades y peculiaridades de cada curso escolar y a la normativa.	A través de la CCP y en las reuniones de los ciclos.	<p>Revisarlas al inicio de curso para introducir aquellas modificaciones que creamos necesarias.</p> <p>Y en la memoria final de curso reflejar las modificaciones llevadas a cabo.</p>

7. PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Realizar las modificaciones y adaptaciones que sean necesarias, tanto de espacios, tiempos, apoyo del profesorado, para que	En la CCP y con la colaboración de la	Evaluación y supervisión del DOC por parte de la Inspección.

proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado sea lo más eficiente posible y se consiga atender toda esa diversidad que hay en las aulas.	Orientadora del RIOE.	Evaluación por el equipo docente en las sesiones de evaluación trimestrales.
--	-----------------------	--

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Horario general del centro en jornada partida y jornada continuada:

El horario de apertura del centro discurre desde las 7.30 h hasta las 16.00h.

El servicio de aula madrugadora de 7.30 a 9.00h. El servicio de comedor escolar se realiza en el tramo de 14.00 a 16.00 h.

Durante el horario de jornada continua reducida de los meses de septiembre y junio, el centro permanece abierto desde las 7.30h hasta las 15.00h (de 7:30 a 9:00h. Aula Madrugadora; horas lectivas de 9.00h a 13.00h y 13.00h a 15.00 h servicio de comedor).

Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro durante el curso:

- ✓ De 15.00 a 17.00 los lunes y de 14.00 a 15.00h de martes a jueves.
- ✓ Además, los lunes de 16.00 a 17.00h (hora de atención a familias por los tutores y tutoras)
 - Horas de obligada permanencia del profesorado durante el período de jornada continuada reducida de septiembre y junio:
 - ✓ 8.30h - 9.00h
 - ✓ 13.00h – 14.30h
 - Horario de atención a las familias: será los lunes de 16 a 17 horas. Las

horas de obligada permanencia se dedicarán:

- ❖ Lunes: atención a familias o programación de aula y elaboración de materiales curriculares.
- ❖ Martes: formación del profesorado o programación de aula y claustros.
- ❖ Miércoles: reuniones mensuales de C. C. Pedagógica o programación de aula y elaboración de materiales curriculares.
- ❖ Jueves: reuniones de Equipo de Ciclo (E. Infantil y Primaria) (quincenales) y Consejos Escolares.

Los refuerzos educativos se realizarán de lunes a jueves de 15:00 a 16:00 h y serán llevados a cabo por el profesorado que no tiene tutoría. Este curso se ha tenido que modificar este horario por prescripción normativa.

Los días que no haya ninguna de estas reuniones se dedicarán a la coordinación entre cursos paralelos, especialistas de inglés, apoyos o profesorado que imparte clase en un mismo grupo, seguimiento y preparación de apoyos compartidos en aula.

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

Los días establecidos por el Ayuntamiento de la localidad como festividades para el presente curso son:

*20 de enero de 2025

*15 de mayo de 2025

Planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años.

El horario programado en el período de adaptación en el grupo de Infantil de 3 años para este curso ha sido:

- Los días 9 y 10 de septiembre:
 - Grupo 1: de 9.45 h. a 11.00 h.
 - Grupo 2: de 11.45 h. a 13.00h.
- Del 11 al 13 de septiembre: de 10.30 h. a 13.00 h. todo el grupo junto
- A partir del día 16 de septiembre, el alumnado sigue la jornada establecida para todo el centro, de 9.00h a 14.00h.

Criterios para elaboración de horarios del alumnado.

El alumnado del colegio queda organizado para este curso del siguiente modo:

Infantil: I3 años, I4 años, I5 años.

Primaria: 1º, 2º A, 2º B, 3ºA, 3ºB, 4ºA, 4ºB, 5º, 6º.

El criterio seguido ha sido agrupar al alumnado por nivel.

En el curso de 1º de primaria hay 22 niños y niñas matriculados, por lo que el grupo no se ha desdoblado y se están realizando muchas sesiones desdobladas y de docencia compartida.

En el curso de 2º de primaria hay 30 alumnos y alumnas matriculados, por lo que el grupo está desdoblado en dos aulas de 15 y 15, respectivamente.

En 3º de primaria hay 29 alumnos y alumnas, por lo que se ha desdoblado el grupo en dos aulas una de 15 y otra de 14.

En 4º de primaria hay 27 alumnos y alumnas, por lo que se ha desdoblado el grupo en dos aulas una de 14 y otra de 13.

El grupo de 5º de primaria son también 23 niños y niñas y es un grupo muy heterogéneo con mucha diversidad por lo que también tiene muchas sesiones desdobladas y de docencia compartida. Tiene un alumno matriculado en escolarización combinada con el CEE Arboleda de Teruel.

El grupo de 6º está formado por 18 alumnos y alumnas.

Los criterios para la elaboración de los horarios han sido la distribución equilibrada de las áreas teniendo en cuenta el esfuerzo intelectual y/o físico que comportan. Los grupos desdoblados comparten profesorado, uno/a especialista en inglés y el otro/a de primaria de manera que el especialista en inglés imparte las áreas en esta lengua y el de primaria, imparte las áreas en castellano.

En cuanto a las especialistas de PT y AL, se ha adecuado su horario para que los apoyos se realicen en las áreas en las que el alumnado atendido tiene mayores dificultades y dentro de las aulas de referencia del alumnado.

Horarios del profesorado: aquellas cuestiones que vengan a explicar o concretar lo recogido en DOC (ej. coordinaciones).

Este curso se han repartido las coordinaciones dentro del horario lectivo a los siguientes compañeros/as:

- COFO: Cristina Calomarde con 3 horas semanales.
- COFOTAP: Pepe Valenzuela con 3 horas semanales.
- Coordinadora del Bienestar: Pilar Sánchez con 1 hora semanal.
- Coordinadora realidad Sostenible: Marisa Úbeda, 1 hora semanal
- Coordinadora del huerto escolar: Teresa Fombuena, 1 hora y media semanal
- Coordinadora BRIT: Pilar Sánchez, 1 hora a la semana.
- Coordinadores de Biblioteca: este curso comparten esta coordinación José Miguel Prieto y Ana Marco con 2 horas cada uno a la semana.
- Coordinadoras de ciclo, con una hora semanal son: Celia Pascual (infantil), Bene Archilaga (1º ciclo), Vanesa López (2º ciclo) e Isabel Ferrer (3º ciclo)
- ERASMUS +: este curso las compañeras de inglés están iniciando este programa con todas las dificultades que conlleva por lo que cuentan con una hora a la semana para ello (Celia Pascual, Marta García, Vanesa Pérez, Ana Belén Abril, Ana Marco, Pilar Sánchez y María Jesús Aparisi)
- Encargada de la gestión de la web y el blog del centro: Isabel Ferrer con una hora semanal.
- Coordinación inclusión: Mario Sanz, Marisa Úbeda y Sonia Remón (especialistas de PT y AL del centro) tienen una sesión conjunta de coordinación con la orientadora y la jefa de estudios 45 minutos semanales.

Concretar previsión para sustituciones y los criterios utilizados.

Para las sustituciones se utilizarán las distintas horas de coordinación de las que dispone el profesorado (biblioteca, coordinación de ciclo, coordinación de bienestar, COFO, COFOTAP,...) y en caso de no poderse cubrir alguna de las sesiones se utilizará los apoyos ordinarios, la docencia compartida o apoyos más específicos de PT y AL y si fuera necesario el equipo directivo en sus horas destinadas a dichas funciones.

Justificar el tiempo lectivo de autonomía del centro.

Siguiendo las instrucciones recibidas del Departamento referentes a la distribución horaria semanal en Educación Primaria, se ha decidido acogerse al modelo III-A, cumpliendo el horario mínimo por áreas de conocimiento y cursos allí establecidos. Así pues, nos hemos acogido a la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio y los 150 minutos de autonomía de centro los destinamos a las siguientes actividades (también especificadas en el cuadro horario del punto 5.8)

- En 1º, 2º, 3º y 4º (alumnado bilingüe) añadimos 120 minutos al área de inglés y 15 minutos a lengua y 15 a matemáticas.
- En 5º se añaden 45 minutos al área de lengua, 30 minutos al área de matemáticas, 60 minutos al área de inglés y 15 minutos al área de Educación física.
- En 6º añadimos 45 minutos al área de matemáticas, 45 minutos al área de lengua y 60 minutos a inglés.

La justificación para tal decisión la reflejamos a continuación:

El incremento en las áreas de matemáticas, lengua e inglés obedece a la necesidad de dar respuesta a los aspectos susceptibles de mejora detectados, tanto a final del curso pasado como en el período de evaluación inicial del presente curso. Además, seguimos trabajando el Programa de Filosofía para Niños con amplia trayectoria en nuestro centro cuyas sesiones están ubicadas dentro del área de lengua y se recogen dentro del Plan lingüístico de nuestro centro. En dichas sesiones se fomenta la reflexión, el pensamiento crítico y creativo, el debate y distintas formas de expresión oral y escrita alrededor de un tema filosófico.

Calendario de las sesiones de evaluación y calificaciones del alumnado.

Sesiones de evaluación

	INICIAL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL	30 septiembre	12 diciembre	27 marzo	17 junio
1º CICLO	1 octubre	10 diciembre	25 marzo	11 junio
2º CICLO	2 octubre	16 diciembre	24 marzo	12 y 13 junio
3º CICLO	3 octubre	11 diciembre	26 marzo	16 junio

Entrega de informes y boletines

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
18 diciembre	31 marzo	19 junio

8. PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Que todos los docentes estén informados de las actividades que se desarrollan. Que a través de los equipos de ciclo todo el profesorado pueda participar en la planificación y organización de actividades.	Equipo Directivo CCP Equipos de ciclo	A mediados de curso, al hacer la revisión de la PGA. En la Memoria Final de curso.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (miércoles de 14 a 15 horas)

11 de septiembre

9 de octubre

6 de noviembre

4 de diciembre

15 de enero

5 de febrero

5 de marzo

2 de abril

7 de mayo

4 de junio

Los temas a tratar y las actuaciones de la CCP para el presente curso serán:

- Establecer las directrices generales de la organización didáctica del centro.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar la redacción y/o modificación de los proyectos curriculares de etapa, las programaciones y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- Coordinar, impulsar y evaluar el plan de desarrollo de los objetivos prioritarios planteados en la PGA para este curso.
- Concretar las actuaciones del Plan de Mejora.
Impulsar el desarrollo e implementación del Proyecto de Organización de Tiempos Escolares Flexibles.
- Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

- Revisar el Plan de Atención a la Diversidad con la finalidad de favorecer la respuesta a las necesidades del alumnado aplicando el principio de inclusión y haciendo especial referencia al enfoque inclusivo para su desarrollo.
- Recoger las aportaciones de los equipos didácticos y canalizar esas propuestas para llevarlas a cabo de forma común en el centro.
- Impulso y coordinación de las memorias (programas y memoria final de curso).
- Otros temas y asuntos que puedan surgir a lo largo del curso.
- La evaluación de la práctica docente y las medidas a tomar.

**ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. EQUIPOS DE CICLO
O DIDÁCTICOS. (jueves de 14 a 15 horas)**

12 y 26 de septiembre

10 y 24 de octubre

7 y 21 de noviembre

5 y 19 de diciembre

16 y 30 de enero

6 y 20 de febrero

6 y 20 de marzo

3 y 24 de abril

8 y 22 de mayo

5 y 19 de junio

En las reuniones quincenales de coordinación entre los tutores y tutoras y el profesorado adscrito al ciclo se tratarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Coordinación del profesorado de ciclo.
- Llevar a cabo los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Sugerir ideas y propuestas para llevar a las reuniones de la CCP y a los distintos grupos de trabajo.
- Acordar y concretar aspectos didácticos que conciernen al ciclo.
- Revisar y concretar las Programaciones Didácticas de acuerdo con el nuevo currículo.

- Revisar y concretar lo que se va a trabajar en cada área del ciclo, en el itinerario de competencia digital.
- La programación de actividades curriculares.
- Programar actividades para conmemorar los días y fechas señaladas.
- Preparar y estudiar las salidas del recinto escolar que se crea conveniente.
- Preparación de actividades complementarias.
- La preparación de las reuniones colectivas con las familias.
- La evaluación de la práctica docente y las medidas a tomar.

9. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Realizar las modificaciones pertinentes para adaptarlo a la nueva normativa.	CCP con el asesoramiento de la Orientadora.	En las sesiones de evaluación trimestrales. En la Memoria Final de curso.

CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO

La diversidad es una característica inherente al ser humano, es una realidad, por tanto, la inclusión educativa es una necesidad.

En la LOMLOE la **educación inclusiva** se convierte en un principio fundamental. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

En nuestro centro, tras analizar la gran diversidad que existe en nuestras aulas nos hemos planteado algunas actuaciones que a continuación se detallan.

Siguiendo lo establecido en la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en nuestro centro se llevan a cabo actuaciones de intervención educativa generales y específicas.

En cuanto a las actuaciones generales nos referimos a aquellas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario y que se orientan a facilitar el acceso universal al aprendizaje y el desarrollo educativo de nuestro alumnado y que serían las siguientes:

- Prevención de necesidades y respuesta anticipada: como la realización de talleres de expresión oral en infantil y primer ciclo para prevenir las dificultades posteriores de lectoescritura y talleres de resolución de problemas para poder

anticiparnos a estas dificultades.

- Promover la asistencia estableciendo mecanismos para la prevención del absentismo escolar a través de la comunicación con las familias y con los recursos del entorno.

- Función tutorial y convivencia escolar: ya que la acción tutorial contribuye al desarrollo integral de nuestro alumnado y forma parte de la labor docente. Intentamos asegurar la atención personalizada, seguimiento individual y de grupo y coordinación del equipo docente con las familias. En esta línea el centro trabaja con las actividades que se desarrollan en nuestro POAT encaminadas a que los chicos y las chicas aprendan a ser personas, aprendan a aprender y aprendan a decidir.

- Propuestas metodológicas y organizativas: en nuestro centro se fomenta los apoyos dentro del aula y se impulsa el uso de metodologías activas en las que se dé importancia al saber hacer, la investigación, el descubrimiento y la mejora de destrezas relacionadas con el aprender a aprender realizando actividades y tareas en las que el alumnado sea gestor de su propio aprendizaje. El trabajo por proyectos, el aprendizaje cooperativo o la docencia compartida y los desdobles son esenciales para enseñar íntegramente en la diversidad de nuestras aulas.

- La accesibilidad universal al aprendizaje: los principios básicos del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se constituye el marco práctico para llevarlo a nuestras aulas. Se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de conocimiento, redes estratégicas y redes afectivas. La accesibilidad universal al aprendizaje en nuestro centro, se articulará a través de los tres **principios que rigen el Diseño Universal del Aprendizaje:**

- a) Proporcionar múltiples medios de representación para percibir y comprender la información, ofreciendo distintas opciones de percepción, del lenguaje y los símbolos, así como diversas opciones para la comprensión de la información.

- b) Ofrecer múltiples medios para la acción y la expresión ajustados a las necesidades y capacidades del alumnado, así como apoyar y ampliar sus funciones ejecutivas.

- c) Facilitar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje, que mejoren su interés, esfuerzo y persistencia y autorregulación.

- Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular: impulsando la adecuación de la programación didáctica y la personalización de la respuesta educativa. Se trata de medidas de aplicación individual que intentan adecuar las condiciones de aprendizaje y de evaluación: adaptaciones en tiempos y espacios, formato, atención más personalizada o adecuación de criterios de calificación. En relación al enriquecimiento procuramos proporcionar a nuestro alumnado experiencias vinculadas con sus intereses y preferencias de aprendizaje introduciendo algunos saberes que no forman parte del currículo habitual pero que implican un pensamiento más profundo.

- También tenemos algunos programas de colaboración entre el centro y las familias. Concretamente se realizan charlas y talleres impartidos por la guardia civil (dentro del Plan Director) y otros realizados por la orientadora del equipo dirigidos a las familias del alumnado de 3º de educación infantil y 2º de primaria (de prevención de abusos sexuales) y de 6º (sobre el cambio de la etapa educativa y el inicio de la adolescencia).

Cuando estas actuaciones generales de intervención educativa no resultan eficaces, ponemos en marcha las actuaciones específicas de intervención educativa que parten de las necesidades detectadas en las evaluaciones psicopedagógicas y responden a las necesidades especiales de atención educativa que presenta un niño/a en concreto y de forma prolongada en el tiempo e implican cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos:

- Adaptaciones de acceso al currículo: realizadas por los docentes que imparten el área y que favorecen la adquisición de las competencias facilitando que el alumnado pueda superar el área.
- Adaptaciones curriculares significativas que tenemos en dos alumnas de 3º, uno de 5º y otra de 6º.
- Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior.
- Escolarización combinada: tenemos un alumno de 5º de primaria en escolarización combinada entre nuestro centro y el CEE Arboleda de Teruel.

En cuanto a los recursos personales, el centro cuenta con dos especialistas de AL, uno atiende de forma más exclusiva al alumnado de primaria y la otra al alumnado de infantil; y una especialista de PT que realizan apoyos sistemáticos al alumnado con necesidades de apoyo educativo. Además el resto del profesorado también realiza apoyos y desdobles con todo el alumnado.

La mayoría de los apoyos se realizan dentro del aula apoyando al docente que imparte el área en las dinámicas habituales de clase y para colaborar en la implementación de diferentes metodologías individuales y grupales. No obstante, en casos concretos los contenidos a trabajar son más específicos, excepcionalmente, el alumnado sale a trabajar fuera del aula. Para la organización de apoyos ordinarios llevados a cabo por el profesorado con disponibilidad horaria, se han priorizado aquellas aulas con ratio elevada o con alumnado con ritmo lento o dificultades de aprendizaje puntuales: aula de 1º y 5º.

Las sesiones con apoyo se dedican principalmente a impulsar y facilitar el trabajo por proyectos, actividades y tareas de trabajo en equipo y trabajo cooperativo, así como actividades para la mejora de la competencia lectora y resolución de problemas (talleres matemáticos).

10. PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Realizar, entre otras, aquellas actividades recogidas o no en el POAT que faciliten y desarrollen	A través de la CCP y las reuniones de ciclo.	En la Memoria Final de curso.
las habilidades sociales del alumnado. Hacer hincapié en las actividades de transición entre etapas (infantil-primaria y primaria-secundaria)		

CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.

Las reuniones grupales con las familias serán las prescriptivas y se desarrollarán en diferentes días por ciclos con el fin de dar posibilidades de asistencia a aquellos padres/madres con varios hijos e hijas matriculados en diferentes cursos. El contenido de las diferentes reuniones versará sobre aspectos relativos a la marcha y evolución del curso, información sobre los elementos fundamentales del curso, criterios e instrumentos de calificación y evaluación, aspectos convivenciales, sugerencias acerca del trabajo del alumnado en casa, etc.

Uno de los objetivos de la presente PGA es el trabajo con las familias para fomentar conjuntamente hábitos, actitudes y otros aspectos que mejoren el desarrollo formativo del alumnado. Este curso se incluye el trabajo con los niños, las niñas y las familias de diferentes plataformas y recursos digitales.

Las fechas fijadas para las reuniones con las familias de todo el grupo-clase son:

E. INFANTIL	1º CICLO	2º CICLO	3º CICLO
PRIMER TRIMESTRE			
5 de septiembre (3 años) 16 de septiembre (4 y 5 años)	23 de septiembre	30 de septiembre	7 de octubre
SEGUNDO TRIMESTRE			
27 de enero	3 de febrero	10 de febrero	17 de febrero
TERCER TRIMESTRE			
5 de mayo	12 de mayo	19 de mayo	26 de mayo

A lo largo del curso y en la hora complementaria de los lunes, de 16.00 a 17.00h, se atenderá de manera individual a las familias del alumnado para informarles de aquellos aspectos del proceso educativo que requieran o se vea necesario informar. Las reuniones se realizarán de manera presencial con cita previa y si la familia lo solicita se realizarán de manera telemática o vía telefónica.

Como se refleja en los objetivos de cada curso escolar, la labor de **tutoría** tiene especial relevancia en el propósito de incentivar la motivación y el esfuerzo hacia el aprendizaje y para afianzar normas y hábitos, tanto de comportamiento como de trabajo en clase y en casa. Además, se desarrollarán actividades de seguimiento y potenciación de las actitudes propuestas en el Plan de acción y orientación tutorial (POAT) del centro.

En sexto de primaria se forma al alumnado en las tutorías y se lleva a cabo el programa del **alumnado ayudante**. La formación la lleva a cabo la orientadora del centro, la coordinadora del bienestar y protección y supervisa el programa el tutor junto con el equipo directivo.

Las principales actitudes propuestas en dicho plan son:

- Desarrollar en el alumnado la necesidad de tener **empatía y respeto** hacia todos en cualquier situación, para lograr una adecuada convivencia.
 - Participación en las conversaciones, coloquios y debates, etc. de forma ordenada y tono moderado, respetando las opiniones de los demás y teniendo en cuenta determinadas actitudes básicas para la convivencia.
 - Reflexión, fomento y mejora de actitudes de respeto entre compañeros/as, para gestionar las emociones y otros aspectos que generen buena convivencia.
 - Orden y cuidado de instalaciones y materiales.
 - Motivación y actitud positiva hacia el aprendizaje y la construcción del mismo.
 - Gusto por la correcta y buena presentación, tanto de las actividades como de su aspecto personal, auto corrección de las mismas, ...
 - Trabajo y refuerzo de estrategias para mejorar la autonomía personal.
 - Hábitos de estudio y estrategias para organizar y gestionar su propio aprendizaje.
 - Fomento de una buena actitud y esfuerzo en el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Todas estas actitudes se considerarán en los diferentes procesos evaluativos y en el grado que cada ciclo determine.

El equipo didáctico de Infantil propone que, en la medida de lo posible, y para favorecer el cambio de etapa en el tercer trimestre se realicen dos sesiones de intercambio de experiencias entre el alumnado de 3º de Infantil y 1º de Primaria.

Como en cursos anteriores se realizarán las siguientes actuaciones en relación a **la transición del alumnado de Primaria a Secundaria**, siguiendo el protocolo acordado el curso pasado con el IES y reflejado en el POAT del centro.

- Coordinación con el IES a final de curso para intercambio de información.
- A finales del 2º trimestre o inicios del tercero se mantendrá reunión para:
 - ✓ Comentar las acciones trabajadas.
 - ✓ Planificar el cambio de etapa del actual alumnado de 6º curso.
 - ✓ Se aportarán las dudas que el alumnado de 6º tienen en relación a su paso al IES, previamente recogidas en tutoría y que posteriormente serán trabajadas por el IES con el alumnado de 1º y 2º para que las resuelvan.
 - ✓ Visita del alumnado del IES a nuestro alumnado de 6º para responder aquellas dudas o inquietudes que les plantearon.
 - ✓ Charla informativa con las familias de 6º por parte de la Orientadora para dar orientaciones sobre el paso al IES.

- En el mes de junio se mantendrá una reunión entre el tutor/a de 6º Primaria del centro y las orientadoras y orientadores del EOEIP y del IES para:

- ✓ Informar acerca del traspaso de información tanto del grupo como de cada uno de los alumnos y alumnas de 6º de primaria
- ✓ Concretar actuaciones y fecha de puertas abiertas en el IES

11. PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.

Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p>Trabajar la empatía y el respeto a través del cuidado y bienestar emocional.</p> <p>Seguir trabajando con el alumnado el respeto entre todas las personas que convivimos en el centro para el bienestar grupal.</p> <p>Revisar y actualizar el plan de Igualdad del centro.</p>	<p>Observatorio de la convivencia e Igualdad que se reunirá trimestralmente</p> <p>En la C.C.Pedagógica, con la coordinadora de bienestar y en las reuniones de ciclo.</p>	<p>En la Memoria final de curso.</p>

CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

El Plan de Convivencia del Centro fue adaptado en su momento a la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa.

Para este curso uno de los objetivos propuestos en esta PGA está relacionado con el fomento de una buena convivencia y con el desarrollo de la educación emocional. Específicamente, el Plan de Mejora contendrá actuaciones encaminadas a la concienciación y puesta en práctica de la importancia del respeto y la empatía como bases fundamentales de unas relaciones sociales adecuadas.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades en las que tengan un peso importante los aspectos convivenciales entre el alumnado de un mismo ciclo, la etapa y todo el centro. Se concienciará al alumnado previamente de su importancia y se pedirá el cumplimiento de las normas de convivencia o en caso contrario se actuará con posibles consecuencias.

En el centro contamos con el Observatorio y el Equipo de Convivencia para detectar, prevenir e intervenir en las situaciones y problemas que surjan y aplicar medidas de apoyo simétricas y asimétricas como el alumnado ayudante.

Durante este año escolar tenemos como propósito realizar actividades y tareas que fomenten y conciencien en la necesidad de tener empatía y respeto a todas las personas y en cualquier situación, que lo vean imprescindible para una adecuada convivencia, desde las tutorías y algunas actividades de Centro.

Participamos en el programa de absentismo escolar, los tutores/as contabilizan las faltas de asistencia del alumnado y si existe alguna reiteración se comunicará inmediatamente a la dirección del centro para establecer comunicación inmediata con las familias. Si el problema persiste se pondrá en conocimiento de la PSC del centro.

12. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.

La atención por parte del EOEIP de Teruel al CEIP se lleva a cabo:

- Por la Orientadora, Esther Gargallo Redón: atención 5 días al mes. El martes, primero de cada mes, el horario de atención será de 11:00 h a 15:00 h. El segundo, tercero y cuarto martes de cada mes el horario será de 9:00 h a 15:00 h y el horario de un miércoles al mes será de 9:00 h a 15:00 h. Dicho día se realizará la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14:00 a 15:00 h.
- Por la Profesora de Servicios a la Comunidad, Ascensión Villarroya Sánchez: un martes al mes de atención mensual y a demanda miércoles de 9,00 h a 15,00 h.

1. Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.

- Exponer las líneas básicas del *Plan de Actuación* del Equipo para el curso 2024/25.
- Participar y asesorar en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Asesorar y participar en la revisión, actualización, implementación y evaluación de los planes de centro. Se prioriza el POAT.
- El EOEIP formará parte de la comisión de convivencia y del observatorio del centro en convivencia e Igualdad y se reunirá con la persona coordinadora de Bienestar y Protección del Alumnado.
- Favorecer la coordinación entre los equipos docentes para optimizar la transición del alumnado entre las etapas de Infantil y Primaria, entre los centros de primaria y secundaria y el centro de educación especial.
- Asesorar en el análisis e interpretación de los resultados académicos del alumnado para introducir actuaciones en el Plan de Mejora del Centro.
- Fomentar procesos y programas de Innovación Educativa.
- Asesorar en la elaboración y actualización de las Programaciones didácticas, de acuerdo con la normativa vigente.

2. Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva.

- Asesorar al centro educativo en la planificación y realización de los apoyos educativos al alumnado del centro. Éstos, se realizarán dentro del aula, salvo motivos excepcionales debidamente justificados. No sólo se refieren al lugar donde se realizan, debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, sobre la misma temática que trabaja el grupo clase, a los contenidos propios de su nivel.
- Colaborar con la Jefatura de Estudios y los especialistas en la propuesta de horarios del Profesorado de PT y AL y el personal de atención educativa complementaria, en función de las necesidades del alumnado y el centro.
- Coordinarse y colaborar con el Equipo Directivo y con el personal no docente de apoyo a los ACNEEs para la valoración de las necesidades y el desarrollo del informe justificativo complementario.

- Colaborar con el centro educativo en el diseño y aplicación de los procedimientos de detección de necesidades de atención educativa del alumnado y su seguimiento.
- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, a petición de la Dirección del centro, cuando haya sospecha de discapacidad o de graves dificultades en el desarrollo y se prevean necesarias actuaciones específicas.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, a petición de la Dirección del centro, cuando hayan resultado insuficientes las actuaciones generales de intervención educativa desarrolladas hasta el momento.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, por iniciativa del EOEIP, cuando los cambios en la actual situación personal, familiar, social o curricular del alumno ya evaluado con anterioridad, así lo justifique.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas preceptivas por cambio de etapa, previo informe de derivación, cumpliendo los plazos establecidos de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar el informe psicopedagógico de acuerdo a los anexos III. En el caso de ACNEAES, solicitar las actuaciones de intervención específica necesarias.
- En el primer trimestre se realizarán las evaluaciones preceptivas por cambio de etapa de los ACNEAES de 6º de Educación Primaria, así como aquel alumnado que se prevea cambio de modalidad de escolarización a combinada o educación especial.
- A partir del segundo trimestre se realizarán las evaluaciones preceptivas por cambio de etapa de infantil a primaria.
- Registrar en la plataforma informática PCRALU los datos correspondientes del alumnado ACNEAE.
- Solicitar la colaboración a los Equipos especializados: TEA, discapacidad física, discapacidad visual, convivencia escolar.
- Realizar el seguimiento del alumnado del centro, especialmente del que presente necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con el centro educativo en el diseño y aplicación de los procedimientos de detección de necesidades de atención educativa del alumnado y su seguimiento.
- Colaborar con el centro en el diseño y organización de las actuaciones de intervención educativa inclusiva y de la convivencia, así como en el seguimiento y evaluación de las mismas, siendo una prioridad de actuación tal y como se indica en las instrucciones de inicio de curso.
- Asesoramiento en la realización y seguimiento de las adaptaciones Curriculares Significativas y No Significativas.
- Apoyo a los tutores y especialistas en relación con los recursos, materiales, programas específicos, etc.
- Asesoramiento y apoyo en actuaciones dirigidas al bienestar emocional del alumnado, especialmente del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Colaborar en la detección de situaciones de vulnerabilidad emocional.
- Participar en los términos que recoge la “Guía para centros escolares sobre el protocolo de prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo”, el “Protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar”, el “Protocolo de violencia de género y violencia sexual” y el “ Protocolo de prevención de riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos”.
- Colaborar con el centro en los procesos de transición del alumnado en las distintas etapas educativas. Se seguirá con la Coordinación sistemática con los centros de Secundaria, especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o que va a cursar el PAI.

- Colaborar en el desarrollo y seguimiento de los planes de refuerzo específicos o actuaciones de intervención, en los casos concretos del alumnado que no promociona o que promociona con áreas pendientes.
- Diseñar actuaciones de detección e intervención especializadas, dirigidas al alumnado y a sus familias ante posibles situaciones de desprotección, de desventaja social y de desigualdad educativa, priorizando la prevención de la brecha digital y de la desconexión del alumnado más vulnerable.
- Colaborar en la elaboración o difusión de materiales, documentación y buenas prácticas que faciliten la intervención educativa inclusiva.
- Tal y como se recoge en la Orden 1112/2022, de 18 de julio “A las sesiones de evaluación asistirán la persona que ejerce la jefatura de estudios o persona del equipo directivo en quien delegue y, en caso de que sea posible, un representante del equipo o servicio de orientación si ha intervenido en el grupo”.

En base a esta normativa los acuerdos del EOEIP, respecto a las sesiones de evaluación, son los siguientes:

1. Asistir si coincide en día y horario de atención por parte del EOEIP al centro educativo.
2. Asistencia si se ha intervenido con el grupo en los casos de apertura y seguimiento de protocolos.
3. Reunirse con el Equipo Directivo, tras las sesiones de evaluación y/o tener acceso a las actas de cada sesión, para poder analizar la información relevante y los acuerdos tras dichas sesiones.

3. Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales.

- ✓ Asesorar a las familias o los representantes legales en los procesos educativos del alumnado, en coordinación con el centro educativo.
- ✓ Orientación a las familias del alumnado ACNEAE, referente al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como sobre los recursos y su utilización.
- ✓ Orientación a las familias en el manejo de los programas que necesitan para comunicarse con el centro educativo.
- ✓ Seguimiento de familias de alumnado con problemática socioeducativa (problemas de conducta, falta de hábitos y normas, dificultades de adaptación), proporcionándoles, orientaciones y recursos de la comunidad, además de orientaciones para la relación con sus hijos/as.
- ✓ Mantener reuniones y entrevistas individualizadas dirigidas a las familias que se celebrarán de forma presencial previa cita o telemática a petición de la familia, en relación a otros aspectos y problemáticas que se planteen a lo largo del curso, para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.
- ✓ Facilitar la inclusión social de los ACNEAEs, en colaboración con el tutor y la familia. Informarles de recursos especializados, apoyo en gestión y tramitación de ayudas, becas, reconocimiento del grado de discapacidad, atención a la dependencia, mediación familiar, entre otras gestiones.
- ✓ Orientación a familias con dificultades sociales, afectivas y económicas sobre los recursos del entorno, proporcionándoles orientaciones que favorezcan la convivencia y la relación entre los miembros de la familia y/o con el ámbito socioeducativo.
- ✓ Seguimiento y control de familias del alumnado con alto absentismo escolar.
- ✓ Orientaciones y acompañamiento a las familias con dificultades relacionadas con la convivencia e igualdad.

4. Actuaciones relacionadas con la colaboración con los recursos, instituciones y entidades del entorno.

Colaborar con el centro en la coordinación con Servicios Sanitarios, Sociales y Educativos del entorno, para facilitar la atención al alumnado y a sus familias o representantes legales:

- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ).
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS): Atención temprana, Servicio de Protección de Menores.
- Servicio de pediatría, neuropediatría y otras especialidades.
- Gabinetes privados.
- Comisión de Absentismo.
- Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel y de las diferentes comarcas.
- Trabajadores/as sociales del ámbito sanitario.
- Otras instituciones sociales, asociaciones y organizaciones, etc.
- Servicio de Mediación del CAREI.
- Equipos especializados: TEA, discapacidad física, convivencia escolar.
- UET: unidad educativa terapéutica.

Realizar el Informe de Derivación a Servicios Sanitarios o el Instituto Aragonés de Servicios Sociales de los alumnos que puedan requerir de su intervención.

13. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Inmersión lingüística	Equipo docente de inglés	Del 20 de octubre al 26
Campaña de esquí	Profesorado EF	Segundo trimestre
Actividades "Rastraedor"	Profesorado primaria	12 diciembre
Celebración del orgullo rural	Profesora de música Profesorado de infantil y primaria	15 noviembre
Excursión fin de curso por ciclos en mayo-junio (por concretar)	Tutores/as y apoyos específicos	
Día de la Paz	Todo el profesorado	30 enero
Jornadas del libro	Responsable de la biblioteca y resto del profesorado	Cerca del 23 de abril

Jornadas en inglés: Halloween, Christmas, Pancakes Easter, talleres día de la convivencia, ...	Profesorado de inglés	A lo largo del curso
Convivencia bilingüe 2º intercoles	Profesorado de inglés	Tercer trimestre
Charla Profesionales pelota mano	Profesorado EF	octubre
Programa de salud: higiene y cuidado personal saludable... Charlas: médico, ATS, orientadora...	Profesorado de ambas etapas	Todo el curso.
Actividades en torno al tema central del curso Charlas de profesionales	Profesorado de ambas etapas	Durante todo el curso.
y visitas relativas al tema en la localidad y en el entorno.		
Plan Director	Profesorado de 4º, 5º y 6º	3º trimestre
Salidas al entorno: establecimientos, restaurantes, etc. Asistencia a representaciones en la Casa de Cultura-Cella Visitas a talleres y empresas locales. Visita a la escuela de música.	Tutores/as, profesora de música y apoyos específicos Ed. Infantil y Ed. Primaria	Al menos una vez al trimestre cada grupo

Actividades Festival de Navidad/ Christmas	Tutores/as	20 de diciembre
Música con familias	Profesora de música	Del 16 y 17 de diciembre
Carnaval	Profesorado	4 de marzo
Día de Convivencia	Tutores/as	Por concretar
Teatro Musical en Inglés: "Horton"	Especialistas de Inglés	21 de mayo
Actividades que fomenten la igualdad y la convivencia: la CLA, concurso de dibujo de la comarca de Teruel, ...	Profesorado de Primaria	Teatro Clara Campoamor: 26 noviembre
Música Actividad "Musiqueando"	Profesora de música	3 de abril
Excursiones fuera de la localidad relacionadas con los contenidos trabajados en el aula	Profesorado del ciclo	3º trimestre
Salidas en bicicleta (4º, 5º y 6º)	Profesorado EF y otros/as	3º trimestre

La idea, como se ha venido haciendo en cursos anteriores, no es la realización de muchas actividades complementarias inconexas, sino que las aquí mencionadas y otras que surjan a lo largo del curso complementarán tareas y proyectos de trabajo de aula bien fundamentados. Se trabajarán aspectos teóricos en el aula en profundidad y posteriormente se completará con actividades extraescolares o complementarias. Nos comprometemos a planificarlas con tiempo suficiente. En dicha planificación y organización tendrán un papel importante los integrantes de los equipos didácticos.

Con suficiente antelación a la realización de estas actividades los equipos de ciclo elaborarán una programación en la que queden reflejados los siguientes aspectos: finalidad, relación con los objetivos, actividades de aula previas y posteriores, conexión con la programación didáctica, fechas y horario de realización, así como los responsables de dichas actividades y la posterior evaluación.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MADRUGADORA.

Este curso escolar es el decimoquinto que funciona el SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR, mediante la modalidad de contratación a empresa del sector por parte del Servicio Provincial. Se trata de línea fría.

El número de niños y niñas que hará uso del servicio de forma permanente gira en torno a unos 26-28.

Para la atención al alumnado la empresa concesionaria contrata una monitora responsable y otra trabajadora encargada de la cocina

Como ya hemos expuesto anteriormente el período de funcionamiento del servicio de comedor durante este curso será en horario de 14.00 a 16.00h., salvo los periodos de jornada lectiva reducida cuyo horario es de 13.00 a 15.00h.

Para la correcta utilización del servicio de comedor existe un REGLAMENTO de funcionamiento aprobado por el Consejo Escolar.

El colegio cuenta con dos AULAS MADRUGADORAS dentro del Plan Corresponsables una de 7:30 a 9 y la otra de 8 a 9 de las que se encargan las mismas trabajadoras del comedor.

14. PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	NO
Ajedrez en la escuela	NO
Apertura de centros. Plan corresponsables	SI
Aprendiendo a emprender	NO
Aragón aula natural	NO
Conexión matemática	NO
Coros escolares	NO
Leer juntos	NO
Mundo animal	NO
PIVA	NO
Poesía para llevar	NO
Realidad sostenible	SI
Un día de cine	NO
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	NO
Modelo BRIT	SI
Plan de consumo de frutas	SI
Filosofía para niños/as	SI
Programación y robótica	SI
Erasmus +	Si

15. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

El propósito para este curso al igual que en los anteriores es mejorar la implicación del profesorado haciendo que el trabajo en las sesiones de formación sea más práctico y aprovechable en nuestras dinámicas del aula.

Para la puesta en práctica del Plan de Formación del Centro pretendemos trabajar en una misma línea, tener conciencia de grupo-docente, tener un proyecto común, unas herramientas similares, un centro de interés, manejar recursos existentes en la red, compartir una batería de recursos similar, además de fomentar la coordinación y la reflexión de nuestra práctica docente.

Para este curso hemos programado diferentes actividades dentro del Plan de Formación de nuestro centro:

- **Seminario de Filosofía para niños** con una duración desde el 10 de septiembre hasta 19 de noviembre. Consta de 12 horas y participan 21 docentes de nuestro centro.
- **Seminario English at school is cool**, con una duración del 28 de octubre al 3 de abril. Consta de 12 horas y participan 7 docentes.
- **Taller Pensamiento computacional con Legos Wedo**, se realizará el 14 de enero y durará 3 horas. Participarán 21 docentes.

16. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA¹

No tenemos ningún docente que se haya acogido al plan de actividades de sustitución parcial de la jornada lectiva por razones de edad.

Esta Programación General Anual ha sido aprobada por la directora el día 11 de noviembre de 2024. El Claustro de Profesores ha sido informado y ha aprobado los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024, según consta en el acta correspondiente a tal sesión. El Consejo Escolar fue informado del contenido del documento en la reunión del día 13 de noviembre de 2024.

Cella, a 15 de noviembre de 2024



Fdo: Teresa Fombuena Gonzalvo

